

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de noviembre del 2020, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria. DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

Secretaria. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Karlita.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, Diputa Emma Lisset López Murillo, y Diputado Armando Perales Gándara. A consideración de esta Honorable Asamblea...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado, con gusto. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la integración de la Lista de las ocho Candidatas a Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de diversas Comisiones Legislativas, así

como, de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas del Poder Legislativo.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una Fracción VI, recorriéndose en el orden los subsecuentes, del Artículo 12, de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Servicios de Salud para Personas de la Tercera Edad.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el Artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción IV del Artículo 8 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción IX del Artículo 57 de la Ley para la inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
11. Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de Zacatecas.
12. Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de designación de Comisionados del IZAI.
13. Lectura, discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la Enfermedad Covid-19 en el Estado de Zacatecas.
14. Asuntos Generales; y

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Cuarta Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones, y en su caso, aprobación. No habiendo

observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.-Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Abstenciones. Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta es aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobada el Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia. Ayuntamiento Municipal de Loreto,
Zac. *Asunto.* Remite copia certificada de las actas número 33, 34, 35 y 36, relativas a las
Sesiones de Cabildo celebradas en fechas 15 de septiembre, 06, 08 y 23 de octubre del año
en curso.

OFICIO: Procedencia. Auditoría Superior del Estado.
Asunto. Remite los Informes Individuales de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, de
Gobierno del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la
Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o
en su caso por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde
dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la integración de la Lista de
las ocho Candidatas a Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada
Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder
Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva,
autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de
Acuerdo, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable
Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado con gusto; pero primero pido por favor, a todos los integrantes de esta Asamblea, bajar el tono de voz para poner atención al Diputado en tribuna. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la integración de la Lista de las ocho Candidatas a Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Así mismo, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito sea considerada de urgente u obvia resolución para que se obvien los trámites establecidos previamente. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Liz?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Presidenta, Diputada, para solicitarle registre mi asistencia, Alma Dávila y para votar a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105, fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general; la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quiera intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Primera Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Mónica?

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Liz?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de diversas Comisiones Legislativas, así como, de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas del Poder Legislativo. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que modifica la integración de diversas Comisiones Legislativas, así como, de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas del Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105, fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quiera intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Primera Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Edgar?

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Liz?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una Fracción VI, recorriéndose en el orden los subsecuentes, del Artículo 12, de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Servicios de Salud para Personas de la Tercera Edad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una Fracción VI, recorriéndose en el orden los subsecuentes, del Artículo 12, de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de Servicios de Salud para Personas de la Tercera Edad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos e Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el Artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el Artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas...me espero poquito, no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros por favor, pueden bajar el tono de voz, por respeto a la compañera.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No, pueden bajarle.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, por favor continúe con su lectura, la que da las indicaciones es la Mesa de esta Presidencia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Continúa dando lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga el Artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que la Diputada en tribuna, me suscriba a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si, así lo permite.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,
Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí me lo permite,
Diputada en tribuna, Felipe Delgado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con las peticiones de cada uno de los compañeros Diputados.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Claro que sí, Presidenta.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción IV del Artículo 8 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción IV del Artículo 8 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción IX del Artículo 57 de la Ley para la inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción IX del Artículo 57 de la Ley para la inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me lo permite quisiera suscribir la Iniciativa del Diputado en tribuna; si me lo permite, Rodríguez Márquez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registre mi asistencia, dejar sin efecto mi justificante, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo con las peticiones de los Diputados; veo que sí, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido del artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me permita leer un resumen del presente Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- **Da lectura a un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de designación de Comisionados del IZAI. Tiene la palabra, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma**

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de designación de Comisionados del IZAI...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite Diputado, por favor. Les pido por favor a la Asamblea, bajar el tono de voz para poder escuchar al Diputado en tribuna. Gracias, adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Continúa dando lectura íntegra del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de designación de Comisionados del IZAI** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020*). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura discusión y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la trasmisión de la Enfermedad Covid-19 en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la primera Diputada Secretaria, inicialmente para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley de Cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0277, de fecha 17 de noviembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; dada la importancia y trascendencia se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y se pregunta a la Asamblea si se dispensan los trámites establecidos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen y Concertación Política...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Presidente, en este caso no opera la petición por parte de la CRI y CP.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- No opera, ah bueno; dele pues.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Presidencia pregunta a la Asamblea, si se dispensen los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, si Usted puede informar y decirme en base a que su artículo, en el articulado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- pues se puede presentar una ley, una ley, es una ley eh, para que sea considera de urgente y obvia resolución; en 5 años que tengo en este Pleno jamás se ha presentado una ley y sea aprobado de urgente y obvia resolución; lo único que le solicito es que se respete el debido procedimiento Legislativo no caigamos en presiones y actuemos como un organismo autónomo es muy importante el tema por supuesto, pero no podemos brincaros el proceso Legislativo, porque vamos a ser sujetos a una acción de inconstitucionalidad; en el artículo 60 de la Ley Orgánica de nuestro Poder no lo establece, no la ley; es muy distinto un Dictamen, un exhorto, una Iniciativa, a un Proyecto Ley.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; le doy respuesta en fundamento a los ordenamientos legales que rigen esta Legislatura, es el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y le doy como antecedente que otras leyes a nivel federal esta Legislatura para su conocimiento si las ha votado conforme a ese artículo 55.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí lo puede leer, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí le doy lectura. El Reglamento General pormenorizada la estructura de las leyes, Decretos o Acuerdos y el modo de proceder a su admisión y su votación; en caso de urgencia calificada por las dos terceras partes de los Diputados presentes, la Legislatura podrá dispensar o abreviar los trámites establecidos; y le vuelvo a reiterar una vez más, esta Legislatura conforme al artículo 55 no es la primera vez que emití y aprueba una ley de esta manera, leyes federales se han hecho en base al artículo 55; por eso, pido a la Primera Secretaria, dé inicio a la votación nominal...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, si me permites Alma Dávila; me preocupa que esta Iniciativa que manda el Gobernador...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, he dado la indicación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es que dé la oportunidad.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No, Presidenta es que no estamos en la etapa de debate.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si Usted tiene algún comentario por favor le pido que lo haga en el punto de Asuntos Generales; por favor Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- En contra.

CARRERA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

ARMANDO PERALES.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, 10 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación les informo Diputados que no ha lugar; por lo tanto, se turna a la Comisión de Salud para el Dictamen respectivo. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales tiene la palabra la Asamblea...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.-... quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; debo de decirles que previamente estaba inscrito el Diputado Raúl Ulloa Guzmán con el tema: “Consideraciones”; el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez también con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Karla Valdéz, con el tema: “Posicionamiento” ¿y Diputado Jesús Padilla por favor su tema?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-“Aclaración”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Alma, su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Capacidades para Sancionar”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Presidencia cede el uso de la voz, hasta por diez minutos al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- El pasado jueves desde esta misma tribuna su servidor hacía un llamado a diferentes instituciones para que pusiéramos un alto a los abusos que están cometiendo algunos hospitales privados, algunas farmacias, algunas empresas funerarias ante este momento de pandemia que estamos viviendo; un alto a esos abusos, a esos altos cobros por servicios médicos que provocados por esta saturación que tenemos en los hospitales públicos, en donde se han convertido para que fueran, para que sean hospitales y atender pacientes de COVID; cirugías programadas, o personas que tenían sus cirugías programadas de vesículas, de hernias, de apéndices optaron por irse a hospitales privados y es ahí, donde este tipo de empresas hospitalarias están abusando en los cobros; decíamos en la participación de la semana pasada que algunos hospitales están haciendo pruebas COVID por PSR hasta en 7 mil pesos; algunos hospitales te piden hasta 250 mil pesos por adelantado para poder ingresar a un paciente de COVID; decíamos que algunas empresas funerarias que prestan servicios de incineración cobran hasta 20 mil pesos por ese tipo de servicio, farmacias que están incrementando al doble en algunos medicamentos, otros los esconden para posteriormente especular con el precio, hospitales privados que insisto, le cobran a la gente operaciones de vesículas hasta en 70 mil pesos; cirugías, operaciones de hernias hasta en 60 mil pesos; y hacíamos un llamado a diferentes instituciones como la PROFECO, hacíamos un llamado a la COFREPIS y también hacíamos un llamado a la Secretaría de Salud de Zacatecas y el fin de semana dábamos cuenta de un comunicado que emite el Secretario de Salud, el Secretario Breña donde de alguna manera justifica el actuar de la Secretaría de Salud hace muchas consideraciones, pero alguna de ellas también dice que le corresponde a este Poder Legislativo regular y hacer leyes al respecto; nos echan la culpa incluso en el tema presupuestal; yo le quiero decir al Doctor Breña porque ese día también hacíamos el señalamiento de que pareciera que en Zacatecas existen fuerzas que no quisieran que Zacatecas exista la Comisión Estatal de Arbitraje Médico; y él aquí nos dice que nosotros debemos de legislar y debemos de regular; yo le quiero decir al Doctor Breña que en el tema de la Comisión de Arbitraje Médico ya está contemplada en la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en el artículo 23, se considera ya la instalación de una Comisión Estatal de Arbitraje Médico; y entonces, le pregunto: ¿será tema presupuestal el hecho que en Zacatecas no tengamos esa Comisión?, ¿o será un tema de voluntad política?, ¿o será un tema de presiones y cómo lo decíamos ese día de presiones de esas mafias blancas?, aquellos intereses empresariales y particulares que quisiera que no existiera esta Comisión, esta instancia que regule muchas de las veces su trabajo o su actuar; estamos en un momento muy complicado donde la economía de las familias zacatecanas, donde sus patrimonios se están viendo violentados por atender alguno de sus familiares; estamos...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, una moción de orden, no aparece el reloj de nuevo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; ahorita verifiquemos eso; gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.-...muy bien, exhortamos desde aquí nuevamente desde esta tribuna al Breña, Secretario de Salud de Zacatecas a que haga un análisis profundo de su Secretaría; a que dé cumplimiento a la Ley y a que cumpla también los compromisos económicos que tiene con los trabajadores de los Servicios de Salud; lo dijimos ese día y lo volvemos a reiterar: mi reconocimiento, mi respeto para todos aquellos doctores, enfermeras y trabajadores de salud que con alta ética y profesionalismo está haciendo su trabajo en la línea de fuego; pero no así, para todas aquellas empresas hospitalarias que están lucrando vorazmente con la economía de los zacatecanos. Sería esa mi participación, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego
Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tengo alcance a escuchar al Diputado Héctor Adrián, ¿si fue así?, al Diputado Luis Esparza; a la Diputada Karla y a la Diputada Mónica, ¿es así? Cedo el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada; pues solamente reforzar el acompañamiento al Diputado, porque en verdad es un tema muy delicado; ahorita ya vemos aquí mismo en el centro de la ciudad, negocios, donde existan negocios más bien dicho que dice se renta, o hasta se vende la finca son temas económicos que nos están pegando en el mundo, pero nosotros hay que ver nuestro Estado; nuestro Estado no es el igual a la Ciudad de México, nuestro Estado es igual a Aguascalientes, nuestro Estado no es igual a Nuevo León, eso quisiéramos en el tema económico; sin duda, urge y hacemos un llamado a que la Comisión de Salud ponga a atención en este llamado que la sociedad se lo va a agradecer; sin duda, son unos cobros excesivos, indebidos, abusivos, faltos de ética porque ven eso, lo económico, dejan a un lado la promesa, el juramento hipocrático que hicieron en algún momento de sus carreras; necesitamos todos cuidarnos, todos hacer a un lado los colores, todos darnos la mano, vienen tiempos difíciles; sin duda, ahorita terminando el compañero Raúl hablaremos del tema de cubrebocas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, quiero coincidir en una parte con el Diputado; es cierto que hoy no se debe de lucrar con esta crisis tan fuerte en la que estamos viviendo; pero recalco más que no entiendo, no entiendo cómo se suben a una tribuna a decir: que no se está haciendo nada y hoy que se presenta por parte de Gobierno una Iniciativa para el uso de Cubreboca, hoy lo cuestionen; entonces, se suben a decir lo que está mal, a su conveniencia y cuando se actúa en una buena idea pues ya no se apoya a estas políticas; que lamentablemente que no me entiendan pues estoy siendo lo más claro que se puede. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo creo que es importante Diputados y Diputadas, así como todo mundo y siempre lo he expresado; yo creo que debemos reconocer hoy sí la línea de defensa que son los médicos, las enfermeras; pero quiero ser muy puntual, yo creo que el sistema de salud lo hemos dicho ya está colapsado y lo hemos platicado ya en muchas ocasiones los médicos ya están cansados; desaprobamos que en las instituciones privadas estén teniendo este tipo de situaciones; por supuesto, que estamos en contra que estén lucrando contra el presupuesto; es verdad que la gente, que la gente hoy vende lo que tenga que vender se deshace de su patrimonio por curar, o sea por llevar la gente no escatima la salud y volvemos a lo mismo; yo siempre se los he recordado 90 % depende de la Federación, dependemos de la buena voluntad del Presidente de la República; los hospitales ya se colapsaron y eso atiende, a que la gente esté buscando los lugares públicos; reprobamos privados, reprobamos que estén haciendo esto y que lucren con la gente, pero bueno; al final ya está sucediendo; yo si quiero platicarles que existe división de Poderes, que definitivamente en la Secretaría de Salud no puede pues de tal manera entrarle al oxxo de las sanciones; quiero decirles que la COFRAPIS que es del orden lo que regula directamente a los médicos, más no directamente a las instituciones de lo que pueden o no cobrar; yo como Secretaría de Salud no puedo ponerlo precio a tu conocimiento médico; yo no puedo decirle a un cirujano plástico, a un especialista en neumólogo cobra 100 0 500 pesos; eso es lo que no puede hacer la Secretaría de Salud; más bien considero que estamos confundiendo esa delegación de funciones; aquí es donde debe de entrar en su dado caso la PROFECO que es la Procuraduría Federal del Consumidor; lo que le están cobrando a la gente; la COFREPI es el médico regulador que dice: si le estás haciendo bien al paciente, si estás cubriendo con las normas oficiales que marca la Secretaría de Salud, pero nunca le pone precio a las cosas médicas; yo creo que eso es lo que no podemos y atiende el tema a lo mejor de la respuesta del Secretario de Salud; más bien es un tema de dinero y no es un tema de que estén lucrando con la salud; estamos hablando del presupuesto. Sería cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, gracias por su participación; cedemos el uso de la palabra, hasta por tres minutos a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Una de las características del Secretario de Salud siempre es evadir, nunca se va a ser responsable de lo que es su función como Secretario; aquí tenemos que estar nosotros en cuestión de que estamos con la ciudadanía, no estamos inventando y no podemos estar trabajando: “echándonos la pelota”, sino que trabajando en conjunto; aquí nosotros nos ofrecemos como Legisladores para hacer un trabajo en equipo, pero por parte del Secretario de Salud siempre evade el día que vino a comparecer y las veces que ha venido todas las preguntas que se le han hecho siempre las evade nunca me ha respondido lo que le he preguntado y no me lo ha mandado por escrito tampoco; eso quiero decir que cuando él responde por escrito, nos está diciendo que la responsabilidad es solamente de los Legisladores y eso es una mentira; definitivamente no es cierto, y si es una situación de los Legisladores que se siente con nosotros a decir que es, en cómo podemos ayudar, porque no nomás están los hospitales, están las funerarias y también están las empresas que están rentando oxígeno; es una barbaridad lo que está sucediendo con esas empresas, hacen lo que quieren piden 10 mil pesos de enganche cuando la gente no tiene las condiciones y cuando juntan esté dinero para el enganche y se les muere su paciente, y ese dinero lo necesitan para el funeral, no se los regresan, esperan hasta más de un mes para regresan, hacen lo que quieren con los pacientes y eso es lo que estamos tratando de defender; eso es lo que tratamos de nosotros que se regule solamente para que no se lucre con esta situación, ya vendremos a platicar en cuanto a la Iniciativa del Cubrebocas; pero en cuanto lo que estamos haciendo es que no puede haber mafias blancas; eso es algo que la ciudadanía la está pidiendo a gritos y nosotros como Legisladores en lugar de polarizarnos nosotros tenemos que unirnos para decir en donde se puede solucionar y cuál es el razón. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos al Diputado en tribuna.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, pues agradecer a mis compañeros que han participado; y bueno, efectivamente hay mucho que decir en el tema de la Comisión de Arbitraje Médico, lo volvemos a reiterar: no es nada bueno ya está contemplado en el artículo 23 de la Ley de Salud desde el año 2015, Zacatecas es uno de los 5 estados del país que aún no ha establecido su Comisión de Arbitraje Médico y vuelvo a decirlo: ¿será por presupuesto?, ¿o será por voluntad política? Es ahí en donde nuevamente insistimos que serán las mafias blancas de Zacatecas las que frenan; la que una vez por todas se instale en Zacatecas está Comisión. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con la lista de oradores; cedemos el uso de la palabra hasta 10 minutos al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero iniciar haciendo la precisión de que mi voto a favor de que se sometiera a discusión la Iniciativa que envió el Gobernador; no significaba que yo estuviera a favor de que se aprobara en sus términos, mi propósito era: que se discutiera, que se discutiera en Pleno; indistintamente de como resultará posteriormente la votación para su aprobación o no; para que no suceda que algunos medios nos tilden a los Legisladores como responsables por no aprobar la Iniciativa que a bote pronto podría decirse que es una Iniciativa que está orientará al cuidado de la salud de la población; no es así tan superficial el asunto, es un asunto de más cuidado; por eso, no puede simplemente hacerse como un trámite y aprobarse sin la discusión adecuada; este es un asunto de la máxima importancia el tema de la pandemia es lo fundamental, no hay nada más sustancial que eso; pero dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de Salud no puede decir esto más claro las mascarillas por sí solas no te protegen del COVID-19; las mascarillas no reemplazan la distancia física, ni el lavado de manos ni otras cosas, las mascarillas solo benefician si son parte de una estrategia integral, eso dicen los que saben, no los que están buscando como justificarse ante la opinión pública; quiero también decir que podría haberse convocado a una segunda Sesión el día de hoy, mañana para realizar el proceso legislativo; pero lo que sí dice en mi pueblo cala es aquí se presentó una Iniciativa el 19 de agosto sobre ese mismo tema que fue aprobada el 06 de octubre la presentó la Diputada Susana Rodríguez Márquez y esa Iniciativa hasta donde estoy en conocimiento...

LA DIP. PRESIDENTA.-...ya se dictaminó...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...no he tiempo de publicarla en el periódico Oficial de Gobierno del Estado; decir, puedo de Gobernador con ese Secretario de Gobierno, que no sabe, que no lo dicen que está pasando aquí en la Legislatura y que además ignoran por completo este Poder; piensan que aquí es una instancia de trámite para los asuntos que a ellos les importan, mientras tanto nosotros podemos aquí seguir en la función; aquí también se evidencia que además de la justificación que pretende a hacer el gobierno, con estas medidas como en su momento fue Hoy No Circula que nosotros dijimos que no era óptimo y después tuvieron que darle reserva, porque aventaba el problema a dañar a las personas que no tienen vehículo y los obligaba a usar de manera masiva el transporte público; esta es una Ley del garrote ante el fracaso en la persuasión y liderazgo, pero por si eso fuera poco, es un mediocre fúsil de una ley que presentó el Gobernador de Chihuahua y donde ahí, también proponía multas de arriba de 2 mil pesos cuando la gente no tiene que comer a alguien se le ocurre imponerle una multa de más de 2 mil pesos y arrestos de 36 horas; allá en aquella Entidad los gobernadores se dieron a respetar y con la mayoría que tiene el Gobernador de Chihuahua en ese asunto, lo que hicieron fue disminuir la multa por el orden de 400 pesos y el término de arresto por 12 horas; pero por lo menos el Poder Legislativo dijo aquí es donde se aprueba, se discute y se legisla; es decir no, como aquí nos pretenden tomar como si fuéramos una ventanilla somos un poder; y finalmente, vamos a dar el debate cuando se dé el proceso Legislativo que afortunadamente no contó con los votos para que se votara así al vapor, pero, pero, si es

necesario también poner atención en sus todas partes; ¿dónde va a ver? Para que le apunten para la que la van a defender, ¿dónde va a ver inspectores en la Secretaría de Salud que puedan llevarla a la práctica? La vigilancia de la población zacatecana que incumpla; es decir, no se hace otra vez un análisis de involucrados para compartir las potestades con los municipios por ejemplo, se centraliza a la Secretaría de Salud del Estado y en la Secretaría de Salud es absolutamente insuficiente para poder cumplir todo lo que esa ley dice; entonces, si estamos a favor del cuidado de la salud, si estamos a favor de que se mejoren las condiciones de atención para la gente y yo lo he mencionado una y otra vez aquí en esta tribuna; pero necesitamos más allá en la Casa de los Perros una vacuna antiocurrencias, eso es lo que se necesita primero y necesitamos una vacuna antitorpezas de la Secretaría General de Gobierno; entonces, estas son algunas consideraciones en relación a lo que está pasando hoy; no va a pasar nada grave que no haya pasado en estos casi 8 meses que no pueda esperar al jueves, o que no pudiera esperar a mañana, para eso son los Órganos de Gobierno de esta Legislatura; y finalmente, finalmente, vuelvo a reiterar en otros avisos parroquiales un llamado a que se ponga atención al Órgano Interno de Control por un lado y otra vez para que se revise y que se ponga ya en funciones el uso de la plataformas digitales para cuidar, no solo la salud de los Legisladores y las Legisladoras, sino también del personal que trabaja aquí; y por supuesto, con el de todas las respectivas familias. Hasta mi participación, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Omar Carrera.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor
Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego
Estrada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañero Diputado, efectivamente, “pobre Gobernador”, una vez más lo digo: lamentable la falta de respeto que ha tenido el señor Gobernador para los 30 Diputados, para este Poder Legislativo y que lástima que siga preponderando el mal de trabajo de sus funcionarios consentidos; efectividad cero en la Secretaría de Gobierno, nada más decirle compañero que estoy completamente de acuerdo con Usted que se haga la vacuna antiocurrencias y sí decir que ya vi camionetas que dicen operativo COVID, unas camionetonas nuevas que a nadie la pregunto, pues está en su facultad me queda claro; pero que no se pensó en cantidad de gente que no tiene ni para comer como Usted lo dice; y más aún que van a regular esas multas y esas cosas sigue siendo tan raro ciertas actitudes en este Estado; pero sobre todo, pobre Estado que el jefe, es jefa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta; que se entienda muy bien y que nos ayuden los medios de comunicación, profesionales; no estamos en contra de la Ley que propone el Gobernador, lo que estamos en contra del procedimiento legislativo y que no se haya difundido lo que contiene y los alcances que tiene esta Ley; ya lo comentó el Diputado en tribuna habrá costo hasta 25 o más quien no use el cubrebocas y tendrá que la Secretaría de Salud hacer convenios con los municipios para aplicar estas sanciones, o estas revisiones; es importante sin duda, pero lo que también es una realidad y está al alcance inmediato del señor Gobernador es emitir un Decreto, como lo hizo Aguascalientes; a grandes males, grandes soluciones; sí, estoy de acuerdo pero este es un Poder autónomo; gozamos de total autonomía y no podemos actuar bajo presión, bajo chantajes, bajo intimidación de absolutamente nadie; la propuesta es buena, yo soy un convencido y aparte yo soy un contagiado que ya salí gracias a Dios, y es necesario implementar acciones; pero por supuesto, y lo venimos haciendo desde 8 meses nos venimos expresando y venimos señalando errores, inconsistencias por parte del Secretario de Salud, por parte de quien está encargado de enfrentar la epidemia; sigue sin haber respuesta a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica, sigue, inclusive hay asueto, ayer fue asueto y no hubo conferencia de prensa, no se informó puntualmente a los zacatecanos; es decir, venimos Diputadas y Diputados Ciudadanos arrastrando una serie de errores, de inconsistencias, de omisiones, de falta de una visión gubernamental en conjunto, de una estrategia integral para enfrentar el coronavirus; es un muy buen momento para que el Ejecutivo revise lo que sus funcionarios, le proponen hacer a brote pronto; deseo, deseo, con corazón que salgamos adelante de este pandemia, pero hay que hacer las cosas como se debe, si actuamos irresponsablemente desde este Poder Legislativo, como se propone en su

totalidad esta Iniciativa del Gobernador de Ley, vamos a tener afectaciones peores en la sociedad. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Solo aclararle a la ciudadanía que nos está viendo en los medios de comunicación, yo lo vi en algunos columnistas, periodistas sincronizados todos publicando que la bancada de MORENA, decirles que le hacen mal al Gobernador esas personas que sueltan los rumores porque no investigan primero; y efectivamente, el 19 de agosto de este año en la Permanente se aprobó la modificación a la Ley de Salud en este tema del cubre bocas, quiero decirles y siempre lo he dicho en las entrevistas que en esta Legislatura hay trabajo legislativo y tan así que aprobamos o se aprobó en la permanente esta modificación y que desgraciadamente no se publicó en el Diario Oficial, estoy hablando de hace 3 meses, si se hubiera publicado en efecto en el Diario Oficial esta modificación otra cosa estaríamos cantando en este momento en cuento al número de contagios; efectivamente, el uso del cubre bocas no te impide que no te puedas contagiar si ayuda a prevenir en un 95%, lamento mucho en verdad que aquí se quiera ver más... este salir entre hombros, pero no reconocer que hubo un error al no haber publicado en el Diario Oficial hace 3 meses aquella que aprobamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo quisiera decirle al Diputado en tribuna que coincido con él, solamente difiero en algo, en cuestión de que su voto fue a favor para que se discutiera, no podemos discutir algo que se nos trajo por la mañana, a las 8:00 de la mañana y cómo podemos discutir una Ley si, ni siquiera tenemos los argumentos para discutirla; entonces, eso es en lo único que no estoy de acuerdo con

usted y precisamente por eso mi voto fue en contra, no porque esté en contra de usar cubre bocas, si alguien ha usado cubre bocas desde el inicio de la pandemia ha sido su servidora, pero si quiero que sepan los medios y la sociedad en general que en realidad la fracción de MORENA no estamos en contra de la Iniciativa que nos manda el señor Gobernador, estamos en contra de cómo nos quieren tratar, no somos empleados del Gobernador y tenemos que dignificar este poder, nosotros somos legisladores y como tal, nosotros tenemos que poner las reglas y las normas, no el Secretario de Gobierno y el señor Gobernador, que bueno que venga, pero si vino a traernos una Iniciativa de Ley que ya estaba aprobada por unanimidad que quiere decir que nosotros como Diputados, como Legisladores estamos de acuerdo en el uso del cubre bocas; entonces, aquí es algo que se tiene que difundir, nosotros estamos de acuerdo con el uso del cubre bocas, no estamos de acuerdo en la forma que nos están tratando y si no estoy de acuerdo con usted en que se tuviera a favor y discutir en este momento si en la mañana nos la acaban de traer y no tenemos las facultades de poder estudiar una Ley y discutirla a las 2 horas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En días pasados el Diputado fue portavoz e incluso aquí participe del Colegio Médico entiendo que el Presidente del Colegio Médico paso por ahí alguna información cosa que es buena porque entiendo que usted tiene esa sensibilidad, pero pues yo no veo opciones, yo no veo Diputado que usted de alguna manera haya pues entonces presentado una Iniciativa y este gestionando los recursos porque todo mundo dice qué, qué bueno que los médicos están ahí, que están enfrentando, pero pues no nada más es escucharlo en la tribuna y ni siquiera operando o repartiendo cubre bocas, retráctese Diputado de lo que dijo, porque acaba de mencionar que la mascarilla no cubre dígalos Diputados a la gente que este en la primera línea de defensa del área COVID, en la UNEME de urgencias que se quiten su mascarilla que no los protege, usted dice que en la cita que la gente experta dice que eso no protege, yo nada más quiero que me cite, públicamente que autor dice que la mascarillas no protegen; eso dígaselos a los médicos de UNEME de urgencias, a los médicos y a las enfermeras que están hoy dando la vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos la palabra si así lo desea, el Diputado en tribuna, está por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta. Nada más para pedirle que la reciente reforma al Reglamento cuándo participan más de 2 Diputados para hechos, se amplió el término para 5 minutos de cada respuesta, le solicito que me conceda ese tiempo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, por reunir los requisitos por lo que usted solicita los 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable, muchas gracias. Bueno, pues son muchas cosas, voy a ver si me da... primero, este, agradecer todas las participaciones todas valiosas en el caso, de la Diputada Mónica yo le digo pues respeto mucho y yo creo que usted tiene razón en gran parte a lo que yo me refiero es que si hoy no se da este debate, yo hubiera preferido que se hubiera dado en la discusión de el Dictamen y eso podría dar pie a que ese Dictamen se votará en el sentido de que se fuera a comisiones, pero dar el debate. Lo estamos dando en asuntos generales, creo que hubiera sido mejor en la otra etapa del Proceso Legislativo, por supuesto en el caso más... como poder decírselo, agresivo, directo, de la Diputada Karla, creo que usted no puso atención Diputada, voy hacer muy caballero, solo quiero dar lectura nuevamente a lo que dijo el Director General de la Organización Mundial de la Salud para que usted no haga elucubraciones, dice: “No puedo decir este más claro, las mascarillas por si solas no protegen de COVID, las mascarillas no reemplazan la distancia física, lavado de manos y otras medidas, las mascarillas son parte de una estrategia integral; entonces, yo no sé en dónde fue en donde usted escucho lo que aquí vino a decir, aquí yo nunca he dicho esto lo vuelvo a repetir y ahí están las grabaciones y le pido por favor ponga atención a lo que aquí se dice. En otros comentarios es muy importante decir lo que aquí sea subrayado por varios de los legisladores y legisladoras que aquí han participado que en no estamos en contra del uso del cubre bocas; por supuesto que eso no se discute, lo dijo bien la Diputada Mónica tan es así que desde hace meses aprobamos una iniciativa que lamentablemente por descuido, por omisión, por negligencia, por torpeza, por mediocridad no se ha publicado. A nosotros no nos pueden decir irresponsables, a nosotros no; eso acomódelo en otra parte, pero lo que si también es importante; es decir, al Gobierno qué le cuesta, que le cuesta escuchar a todos, hasta que no le ponen un periodicazo el Colegio de Médicos; entonces, los llama y los recibe, solo al Colegio de Médicos y las Instituciones de Educación Superior necesitan poner un periodicazo para que los atiendan y los sectores económicos necesitan otro periodicazo para que los atiendan; entonces, yo he pedido aquí en esta tribuna que se haga un foro que lo convoque el Gobierno, es el Ejecutivo; entonces, en ese foro que escuche, que escuche no es tanto pedir, que escuche hay mucha gente que quiere hacer valer su opinión, pero entre otras cosas que es lo que le van a decir porque no para los tianguis ahí,

por qué no ponen atención, qué pasa con las fiestas, que pasa con las concentraciones; entonces hay que tomar medidas sí, esto del cubre bocas por supuesto que vamos a votar a favor evidentemente no en sus términos vamos a proponer algunas reformas, pero sobre todo a mí me gustaría tener en ese foro la posibilidad de que dé la cara el Secretario de Salud, que nos aclare todas las dudas que se han vertido aquí en estos micrófonos de la Legislatura y que además nos quite esa mala idea si es que es posible que tenemos muchos zacatecanos de que estamos en las peores manos con el peor Secretario de Salud en la peor etapa de nuestras vidas, en esta pandemia. En esta pandemia en todos los pronósticos de todos los gobiernos, todas las estimaciones matemáticas, sociológicas, todas las predicciones han fallado, no ha habido uno solo que le atine en todo el mundo, se dijo que iba ser de 2 meses, 3 meses, 5 meses llevamos 7 meses, ahorita dicen se va ir todo el ciclo escolar, se va ir hasta el fin del 2021, nadie sabe realmente lo que va a pasar y si necesitamos tomar decisiones, simplemente pedirles queremos ser corresponsables, no queremos decirles lo que hagan, solamente abran, abran la discusión y escuchen a todas las voces; y finalmente, que se tomen las mejores decisiones en beneficio del pueblo de Zacatecas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, si a lugar a alusiones.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradezco Diputado que me haya vuelto a enumerar esa cita, sí, efectivamente yo veo aquí que el uso de cubre bocas y las mascarillas debe ser un uso obligatorio yo solamente considero necesario volverle a recordar eso, dígaselo a los médicos que están en la primera línea de batalla, actúe Diputado no se siga subiendo a la tribuna nada más para llevar una brecha política, usted dice que no politicen, pero hoy usted está sacando raja política, retráctese de lo que está diciendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado y antes...

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada está haciendo uso de la voz, así como se les pide que respeten cuando están en lectura...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Hoy...

LA DIP. PRESIDENTA.- A cada una de sus iniciativas, necesito que el día de hoy escuchen a quién tenga el uso de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Solamente, reitero que si, efectivamente he sido portavoz del Presidente si usted gusta del Colegio de Médico, pero también hoy todo mundo se cree epidemiólogo, todo mundo se cree experto y ni siquiera consideramos quienes somos que dependemos de un Gobierno Federal en el 90% del recurso, no debemos actuar con esa situación que hoy está pasando, está bien supongamos que no puse atención Diputado, pero también usted actúe yo solamente veo que se sube a tribuna bla, bla, bla y ni siquiera pone orden, y no hay manera, y ni hay dinero. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Cedemos el uso de la palabra para que concluya, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues por dónde empiezo, con este desorden, verdad. A ver la Ley de Coordinación Fiscal que es la que determina la distribución de los recursos del Gobierno Federal no es una Ley que hizo este Gobierno Federal, es una Ley que tiene legislaturas y legislaturas y legislaturas del priam por el Partido por el que usted fue electa; entonces, si usted se queja de eso no se queje al Presidente de ahorita, quéjese con el Partido que la postuló; segundo.- Lo que sucede en Zacatecas no es culpa ni responsabilidad exclusiva del Gobierno Federal, ya lo he dicho aquí en la ciudad de México un gobierno progresista de izquierda atiende por lo menos 6 veces mejor a sus habitantes que aquí, ya lo he explicado varias veces en que consiste y reitero nadie dijo que las mascarillas no sirven; y finalmente quienes van a juzgar los actos de cada uno de los que estamos aquí que fuimos electos Diputados por cualquier vía, pues van hacer los habitantes del Estado y los habitantes de nuestros distritos y los habitantes que nos dieron su voto, bueno; entonces, yo respeto su opinión con respecto a mi trabajo, pero cuando la necesite se la voy a pedir algún día; y finalmente, decir que mi absoluto respeto a todo el personal médico, mi reconocimiento , mi alta estima por todo lo que hacen por el pueblo de Zacatecas. Tuve una hermana que en paz descansa que fue médico, después hizo... primero de la secundaria hizo un curso para primeros auxilios y pudo trabajar de enfermera, después estudio la prepa, después estudió la Licenciatura en Enfermería, después estudió una especialidad en cirugía, después estudió Medicina, después de medicina la especialidad de anestesiología y la mayor parte de todo eso lo hizo trabajando a veces un turno a veces dos. Conozco el sacrificio de esa profesión mejor que muchos y sé que los que están haciendo, los que están trabajando no solo médicos, enfermeras, personal administrativo, todos los trabajadores del Sector Salud merecen nuestro reconocimiento; y por eso, recientemente acabamos de aprobar que se escriba en el Muro de esta Legislatura un reconocimiento a los trabajadores de la salud; entonces, que no haya confusiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado le pido que concluya, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, con el tema, “Posicionamiento”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En la madrugada del 13 de noviembre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación con 305 votos a favor y 151 en contra, nuevamente un fallido intento por ahorrar el dinero, el Gobierno de MORENA y todos los Diputados Federales que lo respaldan hicieron una pésima distribución de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, una distribución que debilita a los Estados y municipios que no privilegian el desarrollo económico y aún más grave que golpea al Sector Salud y a la inversión en la Seguridad dos temas sumamente importantes dado la situación que enfrentamos hoy todos los mexicanos y mexicanas, en MORENA no han entendido que la austeridad no debe implicar el suicidio financiero de los Estados y municipios, que la insuficiencia de recursos y áreas prioritarios no constituye un ahorro sino un perjuicio a las y los mexicanos que desaparecer partidas y programas no implica por sí mismo que se esté haciendo una distribución más justa, que sea entendido que en este momento no estamos para apoyar proyectos faraónicos del Presidente porque no contribuyen a mejorar la realidad en México, en este gobierno encabezado por MORENA sea dado muestra de que se pretende regalar dinero con fines electorales mediante los llamados programas prioritarios mismos que hasta la fecha se han demostrado deficiencias en su operación, sub ejercicio y hasta casos de corrupción documentados de que ya está siendo materia de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación; así mismo, como el CONEVAL quien da muestra de que no contribuye en el desarrollo económico y a la disminución de la pobreza, tal parece que no se tiene consciencia de que la economía se está desquebrajando bajo el simple argumento yo tengo otros datos. Por otra ocasión se han materializado un abandono de la federación a las entidades federativas, una distribución

que castiga a los Estados que levantan la voz y que solicitan una distribución más justa de presupuesto que los castiga por tener gobiernos emanados de partidos de oposición, nuevamente estamos ante una distribución de corte centralista que vulnera el pacto federal y que privilegia a los intereses del partido en el poder por encima de las necesidades más apremiantes de la población, nadie se opone a que se realice una transformación en nuestro país; por su puesto resulta necesario hacer muchos cambios para aumentar la calidad de vida de las y los mexicanos, pero a 2 años de este gobierno hemos sido testigos de lo inevitable de su mal llamado proyecto de nación en la población de este presupuesto los partidos de oposición presentaron más de mil reservas en lo particular para reorientar alrededor de 115 millones de pesos, mismas que fueron rechazadas por MORENA y sus aliados sin el menor detenimiento para analizar las implicaciones de cada una de ellas, lo que habla de una postura totalmente cerrada y nula capacidad de diálogo frente a las demás expresiones políticas. En la aprobación de este Presupuesto pueden re observarse un recorte de 2 mil 184 millones de pesos a organismos autónomos sin dejan de mencionar que en los últimos 2 años ya habían sufrido disminuciones importantes, de igual forma se presenta una redistribución general del Presupuesto de las entidades federativas del 9%; además, de eliminar fondos como el metropolitano y de la accesibilidad al transporte público de las personas con discapacidad y quitar el presupuesto del programa de fortalecimiento para la seguridad. Entre los recortes el más alto fue para el Poder Judicial que representa una disminución de 1 millón 130 millones, para el Instituto Electoral de 870 millones; lo anterior a pesar de la necesidad de mejorar nuestro Sistema de Justicia y de que este año se realizarán elecciones federales y locales en múltiples Estados así como una consulta popular promovida por el Presidente y el Congreso de la Unión lo cual no cuenta con recursos etiquetados y se calcula que se gastará alrededor de un millón 500 mil millones de pesos igualmente se deja sin recursos a los programas de educación, expansión de educación media superior y el Seguro Médico Siglo XXI atención a la diversidad de educación indígena, atención educativa a la población escolar migrante y programa de desarrollo comunitario, comunidades diferentes, se trata entonces de un Presupuesto que no contempla como prioridad a los más de 10 mil millones de desempleados a causa de la pandemia, a las afectaciones que se han presentado en la economía familiar y a las micro pequeñas empresas que son fuente de empleo y fungen como un motor de desarrollo económico; por si fuera poco, resalta que en este presupuesto la federación no etiquetó ninguna partida para comprar la vacuna del COVID-19; es decir, no tiene contemplada la operación de una política de salud para contrarrestar el aumento de los contagios de coronavirus a pesar de estar enfrentando una pandemia que ha resultado catastrófica tanto para la vida de los mexicanos así como para la economía familiar, regional, nacional y global. En lo que respecta al Estado de Zacatecas hay quienes hoy presumen que hubo un incremento nominal de 149 millones lo que no se dice es que Zacatecas ha sido el Estado más afectado en el ámbito de programas y proyectos de inversión, los cuales resultan indispensables para impulsar el desarrollo económico laboral. En este rubro el Presupuesto Federal contempla disminuciones significativas para 7 Estados siendo Zacatecas el más afectado con un decremento de 96.5%, mientras a Tlaxcala se le disminuyen 93.5%, Aguascalientes 45.4% y a Querétaro 34.7%; así mismo, para Zacatecas encontramos disminuciones para los programas federales de conservación, estudio y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras, conservación de infraestructura carretera, programa de abasto rural a cargo de LICONSA y otros relacionados al campo; de tal forma

que la federación no ha dotado de implementos reales que garanticen una suficiencia presupuestal para cubrir las necesidades de los zacatecanos... ya...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que se han reemplazado algunos rubros para reenviar los recursos a otros; de maneara, que no se presentan aumentos significativos, porque se hacen asignaciones para cubrir algunos boquetes financieros hay otros fondos que se dejan...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, le pido por favor que concluya.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya voy a concluir Diputada; es decir, se cierra un boquete y se habrá otro, es claro que no se ha tomado una consciencia en tal situación tan complicada que se enfrentan en los Estados y los municipios, pues la federación hoy mantiene una actuación insensible e injusta a la distribución del gasto público. En los próximos días habremos de recibir por parte del Ejecutivo Local el Paquete Económico Fiscal para el ejercicio fiscal 2021, en donde se contiene la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto del Estado de Zacatecas, ante este necesario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, por favor, le pido que concluya.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a concluir Diputada. Ante el escenario que se ha presentado desde la federación es claro que nos enfrentaremos a un programa complicado en donde la mayor dificultad será la insuficiencia de recursos que de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública actuaremos con compromiso y habremos de trabajar para hacer más con menos para lograr un Presupuesto justo y equitativo que pueda atender la necesidad de los zacatecanos a pesar de la carencia presupuestaria. No queda más que hacer un llamado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- 3 minutos 12...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A todos los poderes (inaudible)... de cada grupo parlamentario para que sumemos esfuerzos y seamos conscientes ante ese escenario, se presentarán...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, una vez más, concluya su participación...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ... A nadie y que sin duda, tendrá un impacto negativo...

LA DIP. PRESIDNETA.- Y también le pido a quien esté haciendo uso del micrófono, es la primera vez que la llamo, voy a aplicar el reglamento y le voy a pedir que se retire.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pero trataremos de compensar mediante la dispersión de recursos locales, para garantizar tanto el orden y saneamiento de las finanzas públicas así como el desarrollo económico de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla... Por favor, pido a la Asamblea guarde silencio para poder escuchar, al Diputado en tribuna y les reitero una vez más, esta presidencia ha hecho un llamado de orden y a la Segunda vez voy aplicar el Reglamento y pedir quien no esté poniendo atención al Diputado en tribuna. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me quito el cubre bocas, pero tengo la sana distancia, si estornudo lo hago tipo fifí; y luego, me lavo las manos mínimamente antes de comer y cuando vengo del baño; o sea, ya lo han dicho mucho aquí y muy seguido, el cubre bocas es uno más de lo que tenemos que hacer para evitar este tremendo contagio de este virus, pero bueno, vamos a parodiar a ese gran compositor michoacano popularmente llamado Juan Gabriel, “pero qué necesidad”, como le hace el Ejecutivo del Estado para que nos meta a esta dinámica tan tortuosa con unos procedimientos que si nos dan un reloj de arena lo podemos encuerdar, la Ley de Salud del Estado de Zacatecas faculta a la Secretaría de Salud del Estado, tiene las facultades coercitivas y punitivas hasta de privar de la libertad por un tiempo determinado a quien infrinja esta Ley de Salud; por eso, digo que “qué necesidad”, si ya teníamos aprobado en este Pleno una Iniciativa presentada por la Diputada Susana Rodríguez Márquez desde el 19 de agosto y aprobada por unanimidad en este pleno el 06 de octubre para verla insertado en esa Ley que es la preponderante para que en estos casos aplique la normatividad que se tiene que apretar, no tenemos necesidad de otra Ley, cuando a final de cuentas esa Iniciativa se va tener que plasmar bajo los lineamientos de la Ley que en este caso es la Ley Superior y es la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, volvemos a los mismo si es por la presión de no llegar a tiempo como están llegando los ejecutivos de los estados vecinos de Aguascalientes y Durango, en Aguascalientes el día de antier mediante una acción Soberana del Titular del Ejecutivo del Estado de Aguascalientes decreta, hombre manda un decreto que es una temporalidad mientras operamos esta lucha contra el COVID; bueno y porque no lo hizo, porque nos mete en este berenjenal legislativo para que aquí nos hagamos el harakiri al cabo los de MORENA van ir en contra, pero no vamos en contra hoy se los dijimos, cuando se hacen bien las cosas aquí mismo se los reconocemos, pero volvemos a los mismo, vamos a violentar una praxis normativa, legislativa amparados en una reforma que se hizo, pero nada más cuando tenemos la necesidad de hacerlo lo hacemos hasta medio tapándonos con el cubre bocas, con la careta respectiva, nada más les falto esa gorrita que se ponen esas gentes que van a asalto de malta, para presentarnos el día de hoy, yo llegaba a las 9:15 y van saliendo muchas camionetas suburban y este me hizo para un lado para que no me fueran atropellar; entonces, entonces, qué necesidad volvemos a lo mismo, hoy se los dijimos muy claro démosle el tiempo legislativo a este asunto que no está nada más como si fuera una enchilada, le dijimos al compañeros Armando Perales que está en la Comisión de Salud y que aquí preside la Diputada Karlita de que terminando la Sesión se pusiesen a trabajar si fuese necesario todo el día de hoy y la parte de mañana y nos convocaran a una reunión extraordinaria para ver este asunto el día de mañana; entonces, no es MORENA y no caigamos que lo que al final de cuentas tal parece que quieren meternos a esa situación de la pandemia política, ahora resulta que las barrabasadas que comenten en el ejecutivo ahí dicen les mando a mis súbditos los Diputados para que los ayer se me ocurrió válgame Dios caridad, me lo aprueben ipso facto, no lo vamos hacer que quede claro y no es porque no queramos que se ataque el asunto del cubre bocas, ese ya lo tenemos como lo dijo el compañero Calzada desde esa fecha, insértenla porque la Secretaría General de Gobierno no lo ha mandado para que se publique en el periódico oficial, ello también tienen la congeladora, no corran el riesgo con nosotros, no nos quieran endilgar las pijas administrativas y jurídicas de alguien que no tiene la suficiente capacidad para poder meter aquí iniciativas que puedan transitar en tiempo y forma; pues entonces, no vamos hacer cómplices y ya lo estamos diciendo y se lo decimos a la ciudadanía ya nos empezaron esos medios de comunicación afines al Ejecutivo a denostar, no, no les tenemos

miedo, no tenemos la piel tan sensible para eso tenemos esta tribuna que el pueblo nos puso aquí para hacer valer nuestra voz y nuestros derechos y no vamos a permitir que se atropelló esta Soberanía. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor

quién... LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No escuche

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

Presidenta. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Tiene tiempo, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, está bien, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más porque es usted...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Se lo agradezco...

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Yo otra vez, para que escuche la ciudadanía a quienes nos están viendo en las redes sociales en vivo, a los medios de comunicación que nuevamente este parecen de nado sincronizado pagándoles a la bancada de MORENA en estos momentos, pero lamentable que no se quiera dar el crédito a la compañera Diputada quien propuso y quién logró que se aprobara esa iniciativa el 19 de agosto. Lamentable que estén acostumbrados a que en esta Legislatura por años uno tras otro, estén acostumbrados a avasallar, a pisotear, a atropellar a la oposición ya no compañeros, ya no; y efectivamente, si la persona y las personas en estos momentos están batallando para llevar de comer a sus casas, una multa de 2 mil pesos pues también hay que revisarlo, porque no mejor ponerlos a barrer las avenidas, las calles, trabajo comunitario, alguien va tener que trabajar, alguien va tener que limpiar y yo me pregunto nuevamente a lo mejor no es culpa del Gobernador, es culpa de quien lo rodea, de sus operadores; o sea, como es posible algo tan importante y relevante que se aprobó el 19 de agosto no lo hayan publicado en el Diario Oficial, nuevamente reitero estuviéramos evitándonos un mayor número de contagios al día de hoy. Son tres meses en los que se aprobaron si urgía él puso decretar como el Gobernador de Aguascalientes el día de ayer, hasta centros comerciales van a cerrar, del día de hoy al 30 de noviembre va haber ley seca, yo ayer iba de regreso a Fresnillo alrededor de las 2 de la tarde, pase por la plaza, era una plaza como si no existiera COVID, estaba llena yo creo que en un 80%, pero bueno son errores, solamente aclararle a la ciudadanía que no estamos en contra de usemos cubre bocas y si aquí estamos todos, usamos cubre bocas, pero todo tiene su forma su razón de ser, 2 horas antes vienen y entregan el Proyecto de Iniciativa pues hay que estudiarlo, yo le decía al Coordinador Chuy, dile al Presidente de la CRIyCP que convoque a Comisiones Unidas es un tema de importancias, hay que estar los 30 Diputados, vamos a discutirlo, pero hay que invitar al Secretario de Seguridad, al de Tránsito, al de la Policía Estatal, al de la Guardia Nacional, al propio Gobernador, vamos sentándonos todos, porque no es un tema de ocurrencias pues, ni soy especialista...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le pido que concluya, por favor...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ni ellos tampoco. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Cedemos el uso de la voz, al Diputado, José María González Nava, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si, muchas gracias, Diputada. Obviamente reconocer su tolerancia al tiempo; y obviamente, de igual forma reconocer a los compañeros su poca intolerancia hacia las personas que han pasado y que no han hecho ninguna manifestación, creo que habrá temas que no nos gusta escuchar, pero creo que estamos aquí para ser tolerantes y para tener en el tema precisamente toda discusión que tengamos que estar haciendo en este sentido; y bueno, hablando sobre el tema que esta nuestro amigo y compañero Diputado en tribuna si bien es cierto comentar que efectivamente se dan los argumentos del porque hacer y creo que para nadie es desconocido que tenemos una emergencia, una emergencia que tenemos que atajar, una emergencia que tenemos que tomar decisiones, tenemos que tomar decisión y al igual yo reitero y lo he comentado cuando la Diputada Karla hizo un Punto de Acuerdo, caray casi la quemamos con leña verde y después le dimos la razón, el tiempo dio la razón; y luego, luego finalmente se han tomado otras acciones, por ejemplo estos días de ley seca, se han tomado algunas acciones y finalmente pues hay gente que no le gusta o gente que agarra pues obviamente un buen tema pues para qué, para criticar, pero finalmente si no se hace también, también es un buen tema para criticar, para decir, para denostar que no se está haciendo nada, nosotros con esta responsabilidad que tenemos, somos corresponsables, somos corresponsables de lo que pasa en Zacatecas y no podemos ser omisos a lo que está pasando y estamos realmente ante una emergencia que ojalá, ojalá a ninguno de nosotros nos toque vivirla de manera personal y digo de manera personal porque sin duda ya todos tenemos familiares que han pasado por esta situación; entonces, creo yo que todo lo que tengamos que hacer hagámoslo compañeros; y finalmente, les comento si nosotros en los próximos días pasamos a semáforo rojo que sin duda estamos en la antesala y no lo han dicho también quien dirige la política nacional en este sentido que prácticamente somos 4 Estados y entre ellos los que estanos prácticamente a un paso de pasar a este semáforo rojo; sin duda, las acciones serán muy fuertes y obviamente no queremos, por qué no queremos, por que la economía se nos viene abajo, se nos cae nuevamente todo y no es tanto el tema si no pobrecitos de la multa yo creo que es más pobrecito por qué, porque generamos realmente contagios a muchas personas; entonces, seamos todos corresponsables y yo me refiero al Gobierno a esta Legislatura y obviamente a la sociedad, a la sociedad en conjunto; entonces, si invitarlos compañeras, compañeros ojalá y en los próximos días tengamos un dictamen y con todas las aportaciones que tengamos que hacer todos y obviamente todas las iniciativas son perfectibles, todas, pero finalmente tenemos que tomar decisiones importantes. Sería cuanto, Presidenta y agradecerle.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta 3 minutos a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Pues solamente hacer un llamado a todos mis colegas Diputados para no distraernos con la forma y valorar el fondo; es decir, podemos estar o no en acuerdo en la forma que se ha presentado la iniciativa, pero lo más importante es distinguir lo urgente que es por encima de lo importante es un tema de salud, es un tema de vida y en tal consecuencia como diría mi Coordinador Diputado Chema, somos corresponsables y es algo muy elemental lo que está pidiendo el uso de un cubrebocas hay expertos que han opinado que por encima incluso de la vacuna será necesario el uso de tapa bocas aun cuando estemos vacunados; por eso, es muy importante no distraernos, distinguir lo urgente de lo importante y valorar el fondo y no la forma en un tema de salud. A lo mejor hace tiempo había espacio para el debate, pero en este caso estamos hablando de vidas y volver a lo más elemental como mucho he escuchado y en los niños nada menos hoy en la mañana al escuchar a mis hijos en línea, los niños debatían sobre el uso del tapa bocas y decía no es necesario que exista una Ley o que nos castiguen para hacer lo que sabemos que tenemos que hacer; o sea, no es necesario llegar a ese punto y como bien lo mentaba mi Coordinador el Ingeniero Chema González la corresponsabilidad con la sociedad e cuidarnos todos a nosotros mismos y no esperar una Ley conflictiva que nos imponga multas para hacer lo que nos corresponde hacer que es simplemente usar en este caso un tapa bocas aunado a todas las medidas que podemos poner en función como la sana distancia, como quedarnos en casa, como priorizar la salud, incluso a eventos sociales, estamos en tiempo de hacer lo urgente priorizando sobre lo importantes; entonces, es un llamado a la armonía, un llamado a todos que nos pongamos de acuerdo en el tema que no está en el debate como es la vida y la salud de todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora cedemos el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Yo quiero mencionar como observación, como una reflexión de que la comunidad zacatecana en términos económicos ha estado muy vulnerable y es muy vulnerable, conforme va avanzando la pandemia aún más crece ese tema de vulnerabilidad, creo que la invitación fue muy precisa, veo que todas las propuestas que hemos hecho durante 2 años que buscamos el beneficio a esta administración en nuestro Estado porque todo mundo se beneficia con decisiones propias, para el desarrollo del mismo. El en tema de cubre bocas lo veo excelente, pero no veo tampoco una infraestructura de tener ya el Estado cubierto en general que todo habitante tenga un cubre bocas para poder ejercer medidas de sanciones, reclamos sociales en el tema de responsabilidad; por ello, es muy importante que todos en grupo podamos llegar a una solución en beneficio del estado, en beneficio del Ejecutivo nadie quiere una problemática de crecer más el tema de la pandemia estamos en semáforo rojo ya, llevamos 13 mil 621 casos, ayer fueron 120 y sigue creciendo, pero debemos de hacer una infraestructura para que todo aquel habitante de Zacatecas ya tenga un cubre bocas, cómo lo vamos hacer, busquemos el formato, cómo podemos sancionar, sino existe la infraestructura, cómo podemos ir a la escuela son cuaderno y sin lápiz, qué vamos aprender, cómo le vamos a reclamar al niño, yo creo que nos vamos de un inicio a un final sin antes ver que la infraestructura es completamente obsoleta, esta reflexión para invitarnos a todos y a todas que dialoguemos cómo solucionar el problema de la pandemia dentro de nuestro Estado, de dónde vamos a adquirir recursos económicos, cómo lo vamos hacer y no ver que me corresponde en el tema de migrante que de repente las Secretarías del Estado comiencen a recorrer los municipios regalando cubre bocas, yo creo que ese no es el ejercicio sería un exclusivamente de la Secretaría de Salud, vamos pues apoyar todos juntos los 30 Diputadas y Diputados, a solventar el problema de la pandemia en nuestro Estado. Le agradezco me haya dado la oportunidad de participar. Es cuanto, Diputada. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, a usted Diputado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, solo para pedirle que me registre, solicite mi participación después del Diputado González Nava... Estoy castigado, pues ni modo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Disculpe, Diputado. no lo escuche, pro le cedemos el uso de la voz.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Le agradezco mucho Diputada Presidenta. Quiero hacer algunas precisiones de lo que sea dicho. Primero.- Mi respaldo al Diputado Jesús Padilla en su concepción de que este Poder Legislativo está actuando de manera responsable, de que no es una falta de respeto al Gobernador, pero más bien es una actitud de respeto por este mismo poder, también quiero decir que la tolerancia precisamente tiene que ver con el respeto a que los diferentes puedan expresar sus opiniones, la crítica es una de las funciones del Poder Legislativo, no ha habido ninguna sola fracción de ningún partido en ninguna etapa de la historia que haya evadido o que haya actuado de manera distinta, todos los partidos en todas las legislaturas, en todos los Estados y en la federación hacen uso de la crítica, la crítica es una actividad necesaria y sana; entonces, lo que nosotros hacemos en caso particular es un atento llamado muy respetuoso para que se compartan las decisiones que atañen a todos, queremos ser corresponsables y no imponer nuestra voluntad, queremos que se escuche a todos, hay muchas voces, vienen tiempos difíciles como ya se vio en nuestro vecino Estado de Aguascalientes las decisiones que tomó el Gobernador de manera unilateral de cerrar gimnasios, de cerrar centros comerciales, etc., etc., yo creo que aquí antes de tomar una medida como esa, sería necesario que se escuche a todos. Finalmente el Gobernador hará uso de sus atribuciones, pero no le hace mal escuchar al pueblo y a los sectores representativos. Hasta aquí mi participación Diputada Presidenta. Muchas gracias, por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado en tribuna si así lo desea.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, nada más para relacionar quien tiene mayor peso jurídico si una iniciativa que nos envían el día de hoy y que teníamos que dictaminar abstracto o una que llevó todo el proceso legislativo como fue la de la compañera Susana Rodríguez; entonces, ante ese escenario por muy bien presentada que llegue esa iniciativa el día de hoy de 20 fojas, etc., pues yo creo que la

compañera Susana se adelantó a los hechos, previo desde antes, visualizó a dónde íbamos y no se tomó en cuenta, hasta ahora que ya las demás entidades circunvecinas le están ganando el brinco coloquialmente hablando pues ahora tengo que actuar a mata caballo; entonces, porque mejor no nos mandan otra iniciativa de Ley dónde todo aquel que estornude sin la etiqueta respectiva, si no se lava las manos 8 veces al día, si no guarda la sana distancia como la tengo ahorita con la compañera Karlita; pues entonces, que se me sancione porque el cubre bocas es uno más de los requisitos que tiene la Secretaría de Salud no solamente en México sino por la Organización Mundial de la Salud; entonces, cuál es el más efectivo, cuál es el más que debemos de actuar primero, cuál no, cuál sí; entonces, legislemos también en ese entorno; por eso, me repito otra vez más estamos puestos y dispuestos a que la comisión de Salud trabaje el día de hoy y si es necesario nos convoque Diputada Presidenta a una Sesión Extraordinaria para aprobar mañana, pero aprobarla cuando ya tengamos también algunas propuestas y se tome en cuenta la iniciativa que aprobamos aquí de la reforma que impulso la Diputada Susana Rodríguez. Entonces, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con la lista de oradores cedemos el uso de la tribuna hasta por 5 minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. No voy a repetir lo que ya los compañeros bien han aquí expuesto aquí en la tribuna de esta Soberanía Popular, referente a esta Iniciativa de Ley que manda el ejecutivo, porque ya se discutió mucho, pero me llama la atención que haya tanta ignorancia pues sobre lo que ya ha estado trabajando este Poder Legislativo y que ahora venga esta Ley, a mí me parece que es la antesala de ensayar, meter leyes y aprobarlas así de esta manera y me preocupa el tema del ISSSTEZAC, y me preocupa lo que se ha dicho y lo que se está diciendo tanto en la

Legislatura como afuera y lo que hace también la junta directiva del ISSSTEZAC y la forma en la que lo hace, me preocupa pues que el Gobernador, pues, este ensayando como aprobar el caliente una reforma, alguna iniciativa y una reforma de iniciativa al ISSSTEZAC; sin embargo, si hay motivos por los cuales también propongo a esta propuesta de esta iniciativa que mandaron porque bien conocemos la infinidad de falta de derechos humanos que esta incurre principalmente el personal de las instituciones policiacas, se ha visto ya a nivel nacional ya como estas medidas coercitivas han devenido en el abuso de autoridad y el abuso excesivo de la fuerza si bien la iniciativa habla de que las autoridades competentes para imponer estas sanciones son la Secretaría de Salud en coordinación con los Servicios de Salud esta Iniciativa puede presentarse a que diversas autoridades tomen atribuciones que no les corresponden poniendo en riesgo la libertad y el respeto de los derechos humanos de la persona; por ello, es mi deber como representante popular recalcar la necesidad de una reforma integral en los derechos humanos en métodos de acercamiento y con participación pacífica de la información con la población al personal de diversas corporaciones de Seguridad Pública y Tránsito que son por quienes por las particularidades de su labor tienen mayor cercanía con la población, pero bueno, ya vivimos el fracaso del hoy no circula, estamos viviendo las exageradas extorsiones del alcoholímetro que hay día de ley seca y si alguien se tomó una sola cerveza y le encuentran aliento alcohólico le dan una multa de 12 mil pesos; pero luego, se los llevan los propios elementos de seguridad vial para ver cómo negocian esta multa. A nivel federal se han repartido en múltiples ocasiones que las medidas tomadas en México para detener la pandemia viene como sujeto de acción la colectividad y los centros en los que se pudieran congregarse personas y no dirigirse hacia una sola persona, para aplicar estas normas es necesario no tener únicamente consideraciones jurídicas y administrativas sino que debemos de realizar un análisis integral considerando también las aplicaciones sociológicas y psicológicas de las medidas de acuerdo al sentir y compartimiento de la población zacatecana, no podemos simular medidas, como pretende la autoridad estatal estar al tanto de la aplicación de estas medidas en la población alejadas y con apenas personal para actividades públicas esenciales, rechazamos a toda costa que esta se pueda detener, rechazamos a toda costa que las personas se puedan detener y privar de su libertad hasta 36 horas como lo dice esta Ley o esta Iniciativa, esta Iniciativas de propuesta de Ley, existen muchos términos que se prestan a interpretaciones diversas y que la autoridad al no estar capacitada puede incurrir en excesos, promovamos mejor una campaña de distribución y de concientización constante de medidas preventivas tanto al interior de la administración pública como hacia la población. Proponemos la capacitación y la eventual obligación preventiva y la difusión a todo el personal de Seguridad Pública y al Tránsito del Estado con protocolos claros y discurso apto, asertivo para informar a la población en turno el uso de cubre bocas y además medidas que puedan evitar la propagación del virus, proponemos la intervención continua de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la verificación de la actuación de las diversas autoridades que a la parte pueden ser sancionadas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo jueves 19 del mes y año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.